

DECRETO N° 7 /2021

La base 4º del Decreto nº 1/2021, de 13 de enero, que acuerda la creación de una bolsa de trabajo en las categorías de Técnico de Orientación Profesional para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción y Auxiliar Administrativo, para llevar a cabo el programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, establece que el Órgano de Selección estará integrado por Presidente, 4 Vocales y Secretario, todos ellos funcionarios o experto/a designado/a por la Vicepresidenta.

Conforme a lo anterior, y en virtud de las atribuciones que confiere el art. 11 de los Estatutos de este Organismo Autónomo al Presidente del mismo, delegadas en esta Vicepresidenta mediante Decreto de Alcaldía número 2473/17 de 27 de abril,

RESUELVO:

El órgano de selección en el presente proceso selectivo estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Javier Pacheco Mangas

Suplente: Yolanda Madrona Fortes

Vocales:

Alicia García García

Suplente: Maria Lucía Gutiérrez Delgado

Fernando del Campo Navarrete

Suplente: Nuria Páez Ruiz de Angulo

Francisca Gámez Cañete

Suplente: Francisco Aragón Martínez

Remedios Serrano Sánchez

Suplente: Francisco Manuel Rodríguez

Fernández

Secretaria: María del Carmen Sánchez González Suplente: Begoña Bravo Molina

Vélez-Málaga, 3 de febrero de 2021

Firmado electrónicamente por M^a José Roberto Serrano,
Vicepresidenta,
el 03/02/2021, a las 12:43:33.

RECIBIDO EN SECRETARÍA
- 3 FEB. 2021

